



Aguaray (S), 23 NOV 2022

RESOLUCION N° 2 1 3 2 - 0 2 2

VISTO:

El Expte. N° 6275/22, presentado por la Sra. Centurión Rosalía D.N.I. N° 14.644.263 domiciliada en el B° Sachapera, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Centurión, mediante el Expte. N° 6275/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que debe realizarse distintos estudios médicos, en la Ciudad de Salta.-

Que, la Sra. Centurión, no cuenta con los recursos para poder realizar los estudios médicos por sus propios medios, y que debido al problema de salud por el cual esta atravesando, es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

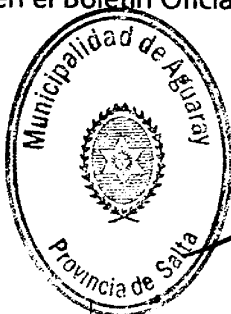
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N° 1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Centurión Rosalía D.N.I. N° 14.644.263 en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N° 5.-** De forma -
- Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY